

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Agencia Nacional de Inteligencia
Agencia Nacional de Inteligencia (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	07
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		7.126.868
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		54.471
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		53.277
09	99	Otros		1.194
		APORTE FISCAL		7.072.397
	01	Libre		7.072.397
		GASTOS		7.126.868
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.167.691
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.120.821
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		838.356
	02	Edificios		347.354
	04	Mobiliario y Otros		13.166
	05	Máquinas y Equipos		9.077
	06	Equipos Informáticos		114.083
	07	Programas Informáticos		354.676

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 4
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 140
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en la dotación.
- No les será aplicable a los cargos de jefes de departamento de la Agencia, lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda. Sus nombramientos se regirán por lo dispuesto en el artículo 7° de dicho cuerpo legal.
- Las visaciones dispuestas en el artículo 5° de la Ley N°19.896, serán efectuadas por el jefe de la División de Administración y Finanzas de la Institución.
- b) Horas extraordinarias año 85.692
- Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos 21.015
- En territorio nacional, en Miles de \$
- d) Convenios con personas naturales 21
- N° de Personas
- Miles de \$ 379.710
- 03 Incluye:
- a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 17.194
- Miles de \$
- b) \$ 392.609 miles, para gastos reservados Ley N° 19.863.